



No. 04-112701-00007-0000

FECHA: 10/10/2008 Dep. 2020 NULCREACIONE
Tit. ATENTIVO Lva. 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTA ALQUE Folios: 7

As. 95644

Señora

JEFE DE DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

REF: Expediente No. ~~04~~-112.701 - Solicitud de patente de invención a
nombre de COLGATE - PALMOLIVE COMPANY

Respuesta a oficio No. 12850 de 10 de octubre de 2008

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, portador de la tarjeta profesional No. 57.492 del C.S.J., obrando como apoderado de la sociedad COLGATE - PALMOLIVE COMPANY, según lo acredita el documento de poder presentado ante esa División, me permito dar respuesta a las observaciones de carácter técnico y jurídico, relacionadas con la patentabilidad, para la concesión de la patente de acuerdo con la Decisión 486 según el concepto técnico No. 2057 notificado por fijación en lista de fecha 10 de octubre de 2008.

En primer lugar, acogiendo las sugerencias del señor Examinador, se presenta un nuevo capítulo reivindicatorio de 1-23 reivindicaciones, el cual no amplía la materia presentada inicialmente y está enteramente sustentado en la descripción. El nuevo capítulo contiene una sola reivindicación independiente, que define las características técnicas esenciales de la invención, seguida de reivindicaciones dependientes que definen sus realizaciones particulares. Adicionalmente, siguiendo el consejo del señor Examinador y con el fin de indicar claramente en las reivindicaciones los elementos de la invención a las cuales cada una se refiere, se agruparon las reivindicaciones con contenidos similares, se incluyeron los números de referencia de los elementos de la invención y se incluyeron los

términos correspondientes a aquellos usados en la descripción, de modo que el nuevo pliego reivindicatorio es claro y conciso.

De otra parte, el señor Examinador considera que los documentos US 5,524,312 (D1), US 2,117,174 (D2) y WO0219942 (D3), afectan el nivel inventivo de la presente solicitud, respecto a lo cual se argumenta lo siguiente.

En D1, la segunda porción de cerdas 4 es movida por el motor 9. Por lo tanto, esta porción no está montada de manera que realice un movimiento transversal a la cabeza del cepillo en respuesta a una fuerza aplicada durante el cepillado, como en la presente invención. D1 no enseña un alma en la que se monte una porción de cerdas y ocasione movimiento transversal como la de la presente invención; simplemente menciona los mecanismos necesarios de acoplamiento al motor del cepillo. De otra parte, ya que el cepillo de D2 no contiene mecanismos que permitan el movimiento de las plataformas que contienen sus cerdas, no contiene información que pueda ser usada para diseñar un cepillo con una plataforma de cerdas y miembros flexibles que ejecutan un movimiento transversal. Por lo tanto, se concluye que D2 no provee la información ausente en D1 necesaria para obtener la presente invención con todas sus características.

Finalmente, D3 no provee la información ausente en D1 y D2 para derivar la presente invención. La cabeza circular del cepillo de D3, en la cual se disponen cerdas en una superficie igualmente circular, únicamente rota alrededor de un eje vertical y no ofrece mecanismos para proporcionar otros tipos de movimiento tal como el movimiento transversal. Adicionalmente, se observa que D3 no divulga una bisagra flexible de movimiento transversal conectada a la plataforma que contiene una segunda porción de cerdas, como el alma 400 que se describe en la presente invención, la cual permite que las cerdas de dicha porción tengan el movimiento transversal mencionado. D3 únicamente divulga, como D1, los mecanismos necesarios de acoplamiento al motor del cepillo para conseguir su rotación alrededor de un eje. Es importante recalcar que estos mecanismos hacen parte de un mecanismo eléctrico rígido que ejecuta el movimiento rotacional de la

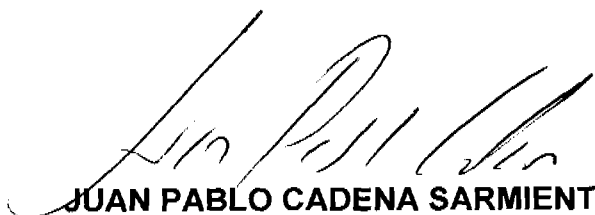
superficie circular del cepillo y no parte de un mecanismo flexible accionado por el movimiento del cepillado que le imparte movimiento transversal a dicha superficie. Por lo tanto, es claro que dichos mecanismos de acoplamiento eléctrico de D3 no sugieren los mecanismos flexibles para el movimiento transversal de la presente invención.

Por consiguiente, dado que la combinación de D1, D2 y D3 no aporta información suficiente sobre los elementos y características técnicas que permitirían obtener el cepillo dental eléctrico reivindicado, y en particular no sugiere información sobre las características de un elemento como el alma 400, se concluye que las anterioridades citadas no afectan el nivel inventivo de la presente solicitud.

En consecuencia, de acuerdo con los argumentos presentados y en vista del nuevo capítulo reivindicatorio, respetuosamente solicitamos el retiro de las objeciones a la presente solicitud, ya que la invención cumple con los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicabilidad industrial establecidos en la Decisión 486.

De la Señora Jefe,

Atentamente,



JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

T.P. No. 57.492 del C.SJ.

C.C. 80.410.337 de Usaquén

Carrera 7 No. 71-21, Torre B, Of. 402

Bogotá, 20 de febrero de 2008

MXB/DMS

Anexos

157
4-168
467

REIVINDICACIONES

1. Un cepillo de dientes eléctrico, caracterizado porque comprende:
 - una porción de mango 102 que tiene un cuello 110 formado en un extremo 106;
 - una cabeza 120 acoplada al cuello 110, la cabeza 120 teniendo una superficie externa e incluyendo adicionalmente:
 - un primer portador de cerdas 180 acoplado a la cabeza 120 y conectado operativamente a un primer mecanismo de accionamiento para mover de manera giratoria u oscilante el primer portador de cerdas 180, el primer portador de cerdas 180 teniendo por lo menos un juego de cerdas 152 que se extienden hacia afuera desde el mismo; y
 - un segundo portador de cerdas 132 acoplado a la cabeza 120, el segundo portador de cerdas 132 incluyendo una plataforma 134 que tiene por lo menos un juego de elementos para el cuidado de los dientes 152, 340 que se extienden hacia afuera desde una superficie superior 304 de la plataforma 134, la plataforma 134 estando montada en la cabeza 120 para un movimiento de dicha plataforma 134 en una dirección transversal hacia adentro y hacia afuera de la superficie exterior de la cabeza 120 cuando una fuerza de cepillado es aplicada a ella.
2. Un cepillo de dientes eléctrico según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende además un alma 400 unida a la plataforma 134 y que se extiende entre la plataforma 134 y la cabeza 120.
3. Un cepillo de dientes eléctrico según la reivindicación 2, caracterizado porque la plataforma 134 y el alma 400 son ambas formadas a partir de un material rígido o elastomérico, o combinaciones de los mismos.
4. Un cepillo de dientes eléctrico según la reivindicación 2, caracterizado porque el alma 400 es formada a partir de un material elastomérico y la plataforma 134 es formada a partir de un material elastomérico.
5. Un cepillo de dientes eléctrico según la reivindicación 2, caracterizado porque el alma 400 se extiende en una dirección paralela a un eje longitudinal de la cabeza 120.

6. Un cepillo de dientes eléctrico según la reivindicación 2, caracterizado porque el alma 400 se extiende sustancialmente en la longitud de la plataforma 134.
7. Un cepillo de dientes eléctrico según la reivindicación 2, caracterizado porque el alma 400 es formada a lo largo de un eje longitudinal medio de la plataforma 134.
8. Un cepillo de dientes eléctrico según la reivindicación 1, caracterizado porque la porción de mango 102 incluye unas secciones rebajadas 118 para los dedos, formadas sobre lados opuestos de la porción de mango 102 para proporcionar un área de agarre para sostener la porción de mango 102.
9. Un cepillo de dientes eléctrico según la reivindicación 9, caracterizado porque las secciones rebajadas 118 incluyen superficies ásperas.
10. Un cepillo de dientes eléctrico según la reivindicación 1, caracterizado porque la plataforma 134 incluye por lo menos dos elementos elastoméricos verticales 340 formados generalmente a lo largo del lado distante 300 y el lado cercano 302 de la plataforma 134.
11. Un cepillo de dientes eléctrico según la reivindicación 11, caracterizado porque los elementos elastoméricos verticales 340 comprenden paredes.
12. Un cepillo de dientes eléctrico según la reivindicación 12, caracterizado porque cada una de las paredes elastoméricas verticales 340 tiene una forma seleccionada del grupo consistente en: lineal, ala de mariposa, paleta, dientes de dragón, onda y aletas opuestas.
13. Un cepillo de dientes eléctrico según la reivindicación 1, caracterizado porque los elementos para el cuidado de los dientes 152, 340 del segundo portador de cerdas 132 comprende una pluralidad de dedos elastoméricos.
14. Un cepillo de dientes eléctrico según la reivindicación 1, donde la plataforma 134 comprende además por lo menos una sección debilitada 308 formada en la misma, en una dirección que es paralela a un eje longitudinal de la cabeza 120 de tal modo que, durante la aplicación de una fuerza al segundo portador de cerdas 132, la plataforma 134 se hunde por lo menos

parcialmente a lo largo de dicha por lo menos una sección debilitada 308 resultando en movimiento de los elementos para el cuidado de los dientes 340, 152.

15. Un cepillo de dientes eléctrico según la reivindicación 15, caracterizado porque dicha por lo menos una sección debilitada 308 comprende una muesca 330 formada en la plataforma 134.
16. Un cepillo de dientes eléctrico según la reivindicación 15, caracterizado porque dicha por lo menos una sección debilitada 308 se extiende sustancialmente desde un primer extremo 136 hasta un segundo extremo 138 de la plataforma 134.
17. Un cepillo de dientes eléctrico según la reivindicación 15, caracterizado porque dicha por lo menos una sección debilitada 308 tiene por lo menos una abertura 310 formada a lo largo de la misma, dicha por lo menos una abertura 310 dividiendo dicha por lo menos una sección debilitada 308 en dos o más secciones debilitadas.
18. Un cepillo de dientes eléctrico según la reivindicación 15, caracterizado porque la plataforma 134 está unida a la cabeza 120 generalmente en el lado cercano 302 de la plataforma y en el lado lejano 300 de la plataforma 134.
19. Un cepillo de dientes eléctrico según la reivindicación 15, caracterizado porque dicha por lo menos una sección debilitada 308 comprende una pluralidad de secciones debilitadas formadas paralelas entre sí.
20. Un cepillo de dientes eléctrico según la reivindicación 20, caracterizado porque los elementos para el cuidado de los dientes 152, 340 en el segundo portador de cerdas 132 comprenden una pluralidad de miembros limpiadores elastoméricos 340, 152 formados entre dos secciones debilitadas 308.
21. Un cepillo de dientes eléctrico según la reivindicación 20, caracterizado porque la pluralidad de secciones debilitadas 308 tienen la forma de una muesca 330 formada en la superficie superior de la plataforma 134.

170
7
171

22. Un cepillo de dientes eléctrico según la reivindicación 1, caracterizado porque el primer portador de cerdas 180 oscila en una dirección que es paralela a una superficie externa de la cabeza 120.
23. Un cepillo de dientes eléctrico según la reivindicación 1, caracterizado porque el primer mecanismo de accionamiento incluye un eje 200 accionado a motor que tiene un extremo de accionamiento que acciona el primer portador de cerdas 180.



US005799354A

171
~~172~~
A71

United States Patent [19]
Amir

[11] Patent Number: 5,799,354
[45] Date of Patent: Sep. 1, 1998

[54] TOOTHBRUSH

[76] Inventor: Ehud Amir, 18 Lylicenblum Street, Tel Aviv, Israel

5,228,466 7/1993 Klinkhammer 15/167.1
5,269,038 12/1993 Bradley 15/167.1
5,483,722 1/1996 Scheier et al. 15/201

[21] Appl. No.: 806,718

[22] Filed: Feb. 27, 1997

[51] Int. Cl.⁶ A46B 9/04

[52] U.S. Cl. 15/167.1; 15/201

[58] Field of Search 15/167.1, 17.2, 15/201

[56] References Cited

U.S. PATENT DOCUMENTS

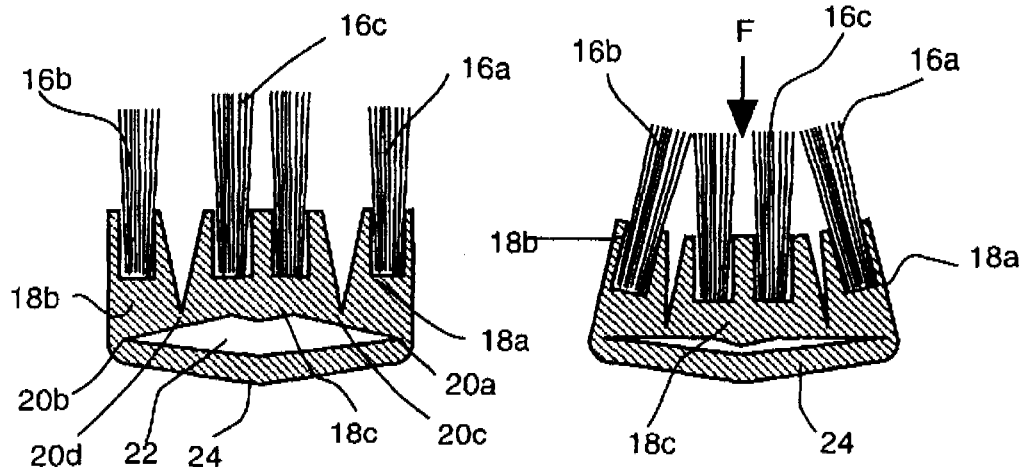
2,796,620 6/1957 Bressler 15/201

Primary Examiner—Terrence Till

[57] ABSTRACT

A rocker toothbrush is disclosed wherein the brushhead includes three bristle tuft bundles, each on a separate, elongated base. The middle bundle is elastically hinged to the two side bundles, which, in turn are hinged to the brushhead. A force applied to the middle bundle, during normal use, causes the two side bundles to turn in the direction toward the middle bundle.

4 Claims, 1 Drawing Sheet



172
133
172

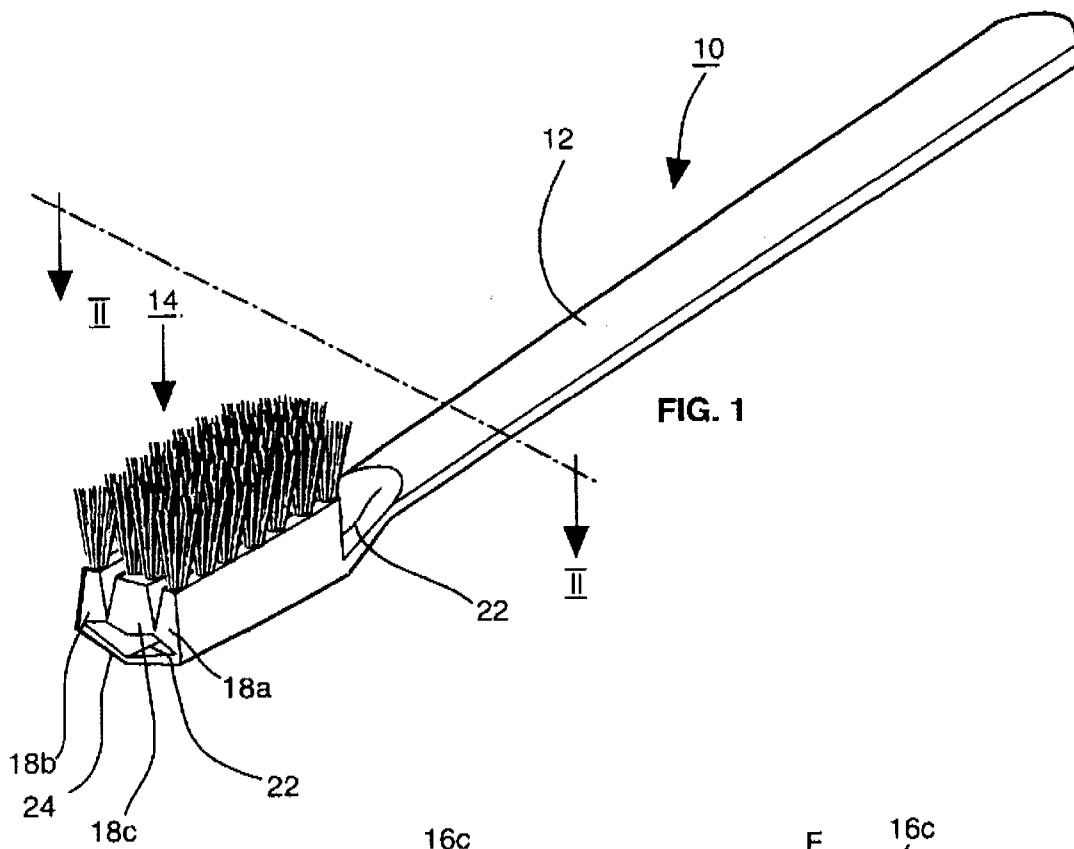


FIG. 1

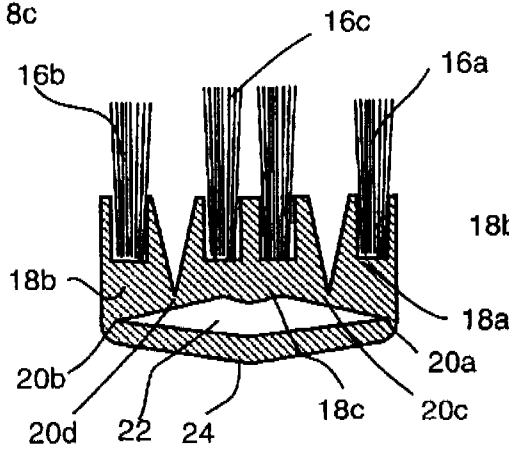


FIG. 2

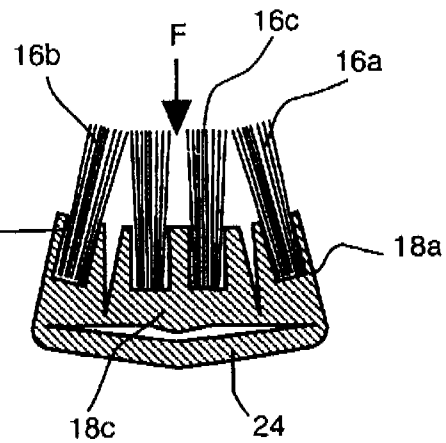


FIG. 3

1
TOOTHBRUSH

BACKGROUND OF THE INVENTION

The present invention relates to toothbrushes and more particularly to toothbrushes with more than one bristle tuft bundles which are adapted to perform different relative movements during use thereof.

There are known in the art of toothbrushes a great many of improvements, all striving to achieve the goal of attaining a movement of the bristles in a direction perpendicular to the tangential direction of the teeth during and generated by normal use of the brush.

One example of such design is disclosed in U.S. Pat. No. 5,269,038 dates Dec. 14, 1993, relating to "Rocker Toothbrush". However, it has been proven that, while the concept of providing separate hinged bristle-carrying pads, is in fact sound—the particular arrangement proposed failed to achieve its goal.

OBJECT AND SUMMARY OF THE INVENTION

It is therefore the prime object of the invention to provide a toothbrush wherein a non-longitudinal movement of the bristles is attained during the, and generated by the normal longitudinal movement of the brush over the teeth in a more affective way. Thus provided according to the invention is a toothbrush having a handle and a brush head. The brush head comprising two side and one central bristle tuft bundles, each mounted to a respective separate base. Each of the side bases being mounted to the brush head by an elongated, flexible hinge extending in the axial direction of the handle; and the central base is hingedly connected to the bases of the side bundles, so that under a force applied against the central bristles tuft, the bases of the side bundles pivot one in the direction of the other, and resume their initial position when the central bundle is relieved from said force.

The brush head with the pivotable bases is preferably integrally made of an elastic plastic material.

BRIEF DESCRIPTION OF THE DRAWINGS

The above and further features and advantages of the invention will become apparent upon consideration of the following detailed description of a preferred embodiment of the invention taken in conjunction with the accompanying drawings, wherein

FIG. 1 is a three-dimensional view of a toothbrush incorporating the improvement according to the present invention;

FIG. 2 is a section taken along line II—II of FIG. 1; and

FIG. 3 illustrates the operation of the toothbrush during use thereof.

DETAILED DESCRIPTION OF THE
PREFERRED EMBODIMENT

Referring to FIG. 1, there is shown a toothbrush 10 with handle 12 and head 14.

The head 14 comprises a pair of side-bristles tuft bundles 16a and 16b, respectively, mounted to separate bases 18a and 18b, and a central bundle 16c mounted to base 18c.

As shown, the bristle tuft 16c is preferably longer than the side bundles 16a and 16b.

2

The bases 18a and 18b are each connected along an integral flexible elongated hinge 20a and 20b, to the respective outer sides of the head 14 so that a hollow space 22 is formed, extending under the bases 18, bridged by profiled concave web 24 in any suitable manner.

The central base 18c is similarly connected to the bases 18a and 18b by hinges 20c and 20d, respectively.

The composite structure of the bases 18a, 18b and 18c, with the bores for mounting the bristles tufts 16a, 16b and 16c, lends itself to be integrally formed with the handle 12, of the same material such as Nylon, the head being more elastic, while the handle 12—of a more compact and rigid properties, as known per-se in the art.

As will be now readily understood, with reference to FIG. 3, under a normally directed force, denoted by the arrow F applied to the bristle 16c by the very use of the toothbrush against the surface of the teeth (not shown), the bases 18a and 18b will pivot and turn each in the direction of the central bristle 16c. The hollow space 22 becomes almost closed.

Consequently, a transverse movement of the side bristles will bring about a brushing action of the teeth surfaces in a direction perpendicular to the tangential direction of the brush during the normal toothbrushing movement.

As already mentioned, this transverse brushing movement of the bristle is most favorable and recommended by the dental professionals.

Thus established is a toothbrush which is most simple, straightforward and of an integral structure, which is therefore low-cost and simple to produce, achieving better and more healthy toothbrushing for which so many efforts have heretofore been made.

Those skilled in the art will readily appreciate that numerous changes, modifications and variations may be applied to the invention as hereinbefore exemplified without departing from the scope of the invention as defined in and by the appended claims.

What is claimed is:

1. A toothbrush having a handle and a brush head, the brush head comprising two side, and one central bristle tuft bundles, each mounted to a respective separate base, each of the side bases being mounted to the brush head by an elongated, flexible hinge extending in the axial direction of the handle, and the central base being hingedly connected to the bases of the side bundles, so that under a force applied against the central bristles tuft, the bases of the side bundles pivot one in the direction of the other, and resume their initial position when the central bundle is relieved from said force.

2. The toothbrush as claimed in claim 1 wherein the said hinges of the side-bases extend along the two outer sides of the brush head, respectively.

3. The toothbrush as claimed in claim 2 wherein the bristle of the central bundle is longer than that of the two side bundles.

4. The toothbrush as claimed in claim 3 wherein the handle, brush head and the said bases are integrally formed of an alastic plastic material.

* * * * *

Solución:

- La solución a los problemas técnicos planteados es proporcionar un cepillo de dientes eléctrico que incluye una cabeza que contiene un primer portador de cerdas giratorio u oscilante, asimismo también contiene un segundo portador de cerdas conectado de manera movable a dicha cabeza, este segundo portador de cerdas tiene unas paredes elastoméricas para una limpieza mejorada, además cuenta con una sección debilitada que permite hundirse parcialmente durante el movimiento de cepillado adaptándose al contorno de los dientes durante su utilización, para lograr una limpieza mejorada.

IPC: **A61C17/22, A61C17/10, A46B9/04, A61C17/34, A46B9/00.**

3. Análisis de la solicitud de Patente

Reivindicaciones (*artículo 30 D 486, Art 22 PCT*).

Claridad:

- En los siguientes grupos de reivindicaciones dependientes, se evidencia que tal como están reivindicadas, sus dependencias están mal formuladas, y se evidencia que no hay coherencia debido a que según como están redactadas su dependencia se refiere a ellas mismas, así:

- No.9.
- No.11.
- No.12.
- No.15.
- No.20.

Se le sugiere al solicitante redactar nuevamente las reivindicaciones dependientes, colocándola de manera coherente y clara sus dependencias.

- En los siguientes grupos de reivindicaciones dependientes, se evidencia que ilustran elementos, características, componentes o términos, que no son claros, no se definen de manera específica y concreta a que elementos se están refiriendo y/o cuales elementos pertenecen, así:

- No.3. "Dedos elastoméricos".
- No.19. "Pluralidad de secciones debilitadas".

Se le sugiere al solicitante que coloque de manera específica y concreta a que elementos, características, componentes o términos, se está refiriendo, colocando al frente de la característica o del elemento, el número de referencia guardando correspondencia con el capítulo descriptivo, las gráficas o dibujos y dicho capítulo reivindicatorio, con el objetivo de comprender mejor la invención al momento de hacer el análisis y distinguir los elementos de dicha invención.

- En la reivindicación dependiente No.20, se evidencia que es una compilación de las reivindicaciones No.1, 10 y 14.

Se le sugiere al solicitante que suprima o elimine esta reivindicación.

- En la reivindicación dependiente No.20, se evidencia que es una compilación de las reivindicaciones No.15 y 17.

Se le sugiere al solicitante que suprima o elimine esta reivindicación.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación 2004/11/09 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Nº	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US5524312	ELECTRIC TOOTHBRUSH	1996/06/11
D2	US2117174	TOOTHBRUSH	1938/11/13
D3	US5799354	TOOTHBRUSH	1998/09/01

5. Análisis de Patentabilidad (Art 14 D486):

Nivel Inventivo (Art 18 D486)

1. Respecto a la solicitud en estudio:

La reivindicación No.1 dice: "Un cepillo de dientes eléctrico, **caracterizado porque comprende:** una porción de mango (102) que tiene un cuello (110) formado en un extremo (106); una cabeza (120) acoplada al cuello (110) la cabeza (120) teniendo una superficie externa e incluyendo adicionalmente: un primer portador de cerdas (180) acoplado a la cabeza (120) y conectado operativamente a un primer mecanismo de accionamiento para mover de manera giratoria u oscilante el primer portador de cerdas (180), el primer portador de cerdas (180) teniendo por lo menos un juego de cerdas (152) que se extiende hacia afuera desde el mismo; y un segundo portador de cerdas (132) acoplado a la cabeza (120), el segundo portador de cerdas (132) incluyendo una plataforma (134) que tiene por lo menos un juego de elementos para el cuidado de los dientes (152, 340), que se extiende hacia afuera desde una superficie superior (304) de la plataforma (134), la plataforma (134) estando montada en la cabeza (120) para un movimiento de dicha plataforma (134) en una dirección transversal hacia adentro y hacia afuera de la superficie exterior de la cabeza (120) cuando una fuerza de cepillado es aplicada a ella", (Ver folio 168).

Para efectos del examen, se toma en cuenta como características técnicas esenciales las que se encuentran subrayadas por el examinador.

2. Respecto al estado de la técnica:

El documento **D1 US5524312** ilustra un cepillo de dientes eléctrico que tiene una cabeza que se compone de una cámara circular giratoria frontal con sus respectivas cerdas y una cámara rectangular con sus cerdas, que junto con un mecanismo hace mover estas dos cámaras de forma circular giratoria y movimientos transversales para el caso de la segunda cámara. (Ver "Folios 131 a 136" "Abstract" "columnas 1 y 2" y las "figuras No.1 a 4").

El documento **D2 US2117174** ilustra un cepillo de dientes que presenta paredes elastoméricas para lograr una óptima limpieza de los dientes y al

178 776
mismo tiempo masajear los tejidos blandos cercanos a los dientes. (Ver "Folios 137 a 139" "Abstract" "Hojas 1 y 2" y las "figuras No.1 a 4").

El documento **D3 US5799354** ilustra un cepillo de dientes, donde su cabeza tiene unas aberturas en su base junto con sus cerdas, estas aberturas le permiten a la base elongarse hacia a dentro cuando se aplica una fuerza en la mitad de esta base, provocando que sus cerdas abracen el diente obteniendo una optima limpieza. (Ver "Abstract" "columnas 1 y 2" y las "figuras No.1 a 3").

3. Análisis de las diferencias con respecto al estado de la técnica:

En la tabla No.1 se ilustran en las casillas de comparación, la explicación de Afirmativa si las reivindicaciones están comprendidas dentro del estado de la técnica (documentos D1, D2 y D3), en caso contrario se enunciará como No es Afirmativa.

Tabla No.1

ESTUDIO DE NOVEDAD			
Características esenciales de la Solicitud en estudio	Documento D1	Documento D2	Documento D3
<u>.....una porción de mango (102) que tiene un cuello (110) formado en un extremo (106); una cabeza (120) acoplada al cuello (110) la cabeza (120).....</u>	Afirmativa (Ver "Abstract" columna 1 y 2 (lin 1 a 67) figuras 1 a 4).	Afirmativa (Ver hoja 1 y 2 (lin 1 a 55), figura 1 a 4).	Afirmativa (Ver "Abstract" columna 1 y 2 (lin 1 a 67) figuras 1 a 3).
<u>.....un primer portador de cerdas (180) acoplado a la cabeza (120) y conectado operativamente a un primer mecanismo de accionamiento para mover de manera giratoria u oscilante el primer portador de cerdas (180).....un juego de cerdas (152)</u>	Afirmativa (Ver "Abstract" columna 1 y 2 (lin 1 a 67) figuras 1 a 4).	No Afirmativa	No Afirmativa
<u>un segundo portador de cerdas (132) acoplado a la cabeza (120), el segundo portador de cerdas (132) incluyendo una plataforma (134).....</u>	Afirmativa (Ver "Abstract" columna 1 y 2 (lin 1 a 67) figuras 1 a 4).	No Afirmativa	No Afirmativa
<u>.....un juego de elementos para el cuidado de los dientes (152, 340),.....</u>	No Afirmativa	Afirmativa (Ver hoja 1 y 2 (lin 1 a 55), figura 1 a 4).	No Afirmativa
<u>.....la plataforma (134) estando montada en la cabeza (120) para un movimiento de dicha plataforma (134) en una dirección transversal hacia adentro y hacia afuera de la superficie exterior de la cabeza (120) cuando una fuerza de cepillado es aplicada a ella"</u>	No Afirmativa	No Afirmativa	Afirmativa (Ver "Abstract" columna 1 y 2 (lin 1 a 67) figuras 1 a 3).

4. Realizada la comparación y el análisis del documento D1, mediante la tabla No.1 con respecto a la solicitud en estudio donde se presenta la reivindicación No.1, se evidencia que las diferencias existentes que se encontraron en D1, con respecto a la solicitud en estudio fueron: *“un juego de elementos para el cuidado de los dientes (152, 340)” y “la plataforma (134) estando montada en la cabeza (120) para un movimiento de dicha plataforma (134) en una dirección transversal hacia adentro y hacia afuera de la superficie exterior de la cabeza (120) cuando una fuerza de cepillado es aplicada a ella”.*

El documento D2 enseña *“un juego de elementos para el cuidado de los dientes (152, 340)”*, donde se refiere a las cerdas (152) y a las paredes elastomericas (340), (Ver “Folios 137 a 139” “Abstract” “Hojas 1 y 2” y las “figuras No.1 a 4”).

El documento D3 enseña *“la plataforma (134) estando montada en la cabeza (120) para un movimiento de dicha plataforma (134) en una dirección transversal hacia adentro y hacia afuera de la superficie exterior de la cabeza (120) cuando una fuerza de cepillado es aplicada a ella”*, este movimiento en dirección transversal cuando se aplica la fuerza del cepillado, se debe a que la plataforma tiene una *“sección debilitada (308)”* que permite que las cerdas abracen el diente, esta característica técnica junto con el movimiento en dirección transversal y la sección debilitada se evidencia en D3, (Ver “Abstract” “columnas 1 y 2” y las “figuras No.1 a 3”).

Por lo tanto, la solicitud como esta reivindicada se considera obvia, porque para una persona versada en la materia que tenga que solucionar el problema y conozca el estado de la técnica haría la combinación de D1 (estado de la técnica más cercano), junto con D2 y D3, en donde se llegaría al contenido de la reivindicación independiente No.1.

Por tal razón la presente solicitud se ve afectada en su nivel inventivo.

Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

N°	Documento N°	Reivindicaciones Afectadas	Requisito que Afecta
D1	US5524312	1 a 23	Nivel Inventivo
D2	US2117174	1 a 23	Nivel Inventivo
D3	US5799354	1 a 23	Nivel Inventivo

Nuevamente se le sugiere al solicitante que cambie la modalidad de patente de invención por la modalidad de patente de modelo de utilidad.

180 778

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2 literal e), del capítulo quinto del título primero de la circular única, No. 10 del 2001.


ALIX CESPEDES DE VERGEL
Jefe de División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

CONCEPTO TECNICO Numero: 2353	EXAMINADOR TECNICO Código No. 202072
---	--

102